

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

**Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales
En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales**

Acuse de Recibido

Fecha: Miércoles 10 de abril del 2024

Hora: 11:40:09 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de **1 Archivo(s)** suscrito(s) a nombre de; **Andrés Mauricio López Rivera**, con el radicado; **202100129**, correo electrónico registrado; **mlabogados2@gmail.com**, dirigido(s) al **JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(606) 8879620 ext. 11611**

Archivo(s) Cargado(s)	Archivo(s) Cargado(s)
LiquidacionCredito.pdf	

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20240410114009-RJC-17423

SEÑORES
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
E.S.D

ASUNTO: LIQUIDACIÓN CRÉDITO
PROCESO: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA
EJECUTADOS: ANALYDA MARGARITA MESSA DE ARISTIZABAL
EJECUTANTE: EDGAR SALVADOR ARANGO HUERTAS
RADICADO: 17001-40-03-002-2021-00129-00

ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA ID con C.C 1.060.646.698 abogado inscrito en la sociedad ORION 410 SAS sociedad apoderada de la demandada, mediante la presente me permito aportar liquidación del crédito dentro del presente trámite, conforme contrato de transacción allegado al proceso.

Las partes transaron la obligación ejecuta en el presente proceso y con base en ello, se presenta la siguiente liquidación de crédito:

Transacción obligación Noviembre 28/2023 \$510.000000	Saldo
Abono por \$225.000000 escrituración en favor del demandante del 50% del inmueble con M.I 100-211264. Mediante E.P.2593 del día 26 de diciembre de 2023. Notaria 5 de Manizales. Se cumplió con el pago de la Administración y predial para realizar la entrega del inmueble.	\$285.000.000,00
Abono por \$45.000000 entrega posesión al demandante del vehículo tipo camioneta particular de marca MAZDA CX-5 modelo 2017 con placa 1ZZ 320. Está obligación quedó cumplida a la firma de la transacción, con fecha 28 de noviembre de 2023. Se	\$240.000.000,00

Ed. Caja Social Calle 23 # 23-16 Oficina 904A

Celular: +57 3183366264

Email: orion410sas@gmail.com

Manizales - Colombia.

cumplió con el pago de impuesto para la entrega del vehículo	
Abono por \$25.000.000 entrega posesión al demandante del vehículo marca MAZDA con placa UCX 098. Está obligación quedó cumplida a la firma de la transacción, con fecha 28 de noviembre de 2023. Se cumplió con el pago de impuesto para la entrega del vehículo	\$215.000.000,00
Abono por \$20.000.000 en efectivo. Está obligación quedó cumplida a la firma de la transacción, fecha 28 de noviembre de 2023.	\$195.000.000,00
Abono por \$195.000.000 pagos realizados el 16/12/2023 por \$175.000.000 y el 26/12/2023 por \$ 20.000.000 veintitrés (2023)	\$0
Intereses no se generan atendiendo lo pactado en el contrato de transacción “...en caso de incumplimiento de las partes en todo caso los bienes entregados serán imputados como pago al capital del proceso radicado 17001310300220210012900...”	

De la señora juez
Cordialmente.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
T.P. Nro. 197.356 del C.S. de la J.